JG
PROCESO: **EJECUTIVO**
RADICADO: **2002-00863-00**
DEMANDANTE: **NESTOR ORTIZ CAMACHO. C.C.# 13.845.381**
DEMANDADO: **MARIA LUISA GONZALEZ. C.C.# 37.831.410**

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Cinco (05) de Agosto de dos mil veintidós (2022)

Revisadas las diligencias se advierte al No. 02 y 03 del cuaderno principal, Circular del CSJ solicitud de reconstrucción del expediente solicitada por el Juzgado Noveno Civil Municipal de Bucaramanga, para informar sobre la existencia de procesos en contra de los demandados y si se decretaron medidas cautelares.

Así las cosas y revisado el sistema SIGLO XXI de la Rama Judicial, se advierte proceso EJECUTIVO Radicado 2002-00863-00, el cual se encuentra archivado desde el 31/01/2014, por consiguiente, se solicitó de archivo y se recibió por este despacho el 10/06/2022.

Como resultado de lo anterior, se ordena emitir certificación; razón por la que el Juzgado,

RESUELVE:

EXPEDIR certificación informando la existencia de las medidas decretadas en este proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CRISTINA TORRES MORENO
JUEZ